Año XVI. Viernes 31 de Octubre de 1873. Núm. 4,913.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No [illegible] llos.—Las suscriciones empiezan los [illegible] y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Escribe «El Diario Español» en su último número un articulo bajo el epígrafe »Ni *dicta* ni *dura*» para demostrar lo que es la dictadura en las manos del Sr Castelar, y dice:

»Por lo demás, ni la dictadura es *dura*, para quienes debiera serlo, para los insurrectos cantonales y carlistas, ni la dictadura *dicta* las disposiciones que debiera dictar para no quedarse en ridículo el dia que haya de devolver á quien se la entregó, la espada de Bernardo que maneja.

Parecerá extraño que á los periódicos de oposicion les parezca débil y floja una dictadura; pero la verdad es que como para algo la pedimos y para algo se la dieron al que la ejerce, si nada se consigue con ella, será tiempo perdido y tendremos que volver á empezar dentro de poco.

¿Para qué se concedió la dictadura? Para cuatro cosas: para acabar con los insurrectos cantonales, para destruir á los facciosos carlistas, para resolver la cuestion de Hacienda y para alcanzar el reconocimiento de las naciones de Europa.»

Después se extiende en probar que nada de esto se ha conseguido.

«El Anunciador de Jaen,» diario conservador, toma acta de nuestra declaracion y dice:

»Nos place la franqueza del colega; nosotros no seremos de los últimos en hablar claro, muy claro, como lo hicimos después de la revolucion hasta el nombramiento del monarca.»

Nos alegraremos lo haga pronto.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la primera subasta de pastos de los montes que el Estado posee en el término de Cehegin, se anuncia la segunda que tendrá lugar el dia 10 de noviembre próximo á las once de su mañana, bajo el tipo de 80 pesetas.

Ayer tarde recibimos el siguiente telégrama oficial que se nos remitió del gobierno civil:

«Ministro Gobernacion á los Gobernadores.—La faccion Tristany, fuerte de 2,500 hombres, fué alcanzada en Castellfollet por la columna del brigadier Salamanca, que la desalojó de sus posiciones y obligó mas tarde á abandonar á Rejadell donde se habian refugiado, habiendo sido rescatados por las tropas dos propietarios que los carlistas llevaban en rehenes y que dejaron en su precipitada fuga al ser perseguidos por nuestros valientes soldados.»

Hace dias que llega siempre mas ó menos retrasado el tren-correo de Madrid; ayer fué uno de los mas, así que habiendo llegado á nuestro poder pocos minutos antes de las dos el paquete que recibimos de Madrid y en que se imprime LA PAZ, mal podiamos entregar en correos á las dos los números de los suscritores de la línea de Madrid. Teniendo en cuenta esta circunstancia esperamos que nuestros apreciables abonados de los pueblos de esa línea nos dispensen el no recibir en el mismo dia el número, cuando no depende de nosotros el evitarlo.

Segun los acuerdos del ayuntamiento de Lorca que publica el »Boletin oficial» de ayer, ha sido elegido alcalde de aquella ciudad D. Luis Sastre Gimenez.

Habiéndose entendido por algunos que al llamar á otros correligionarios «El Ideal» era apellidarlos moderados, nuestro apreciable colega dice que »llama y llamará correligionarios á los que, guiados de puro patriotismo son monárquicos, á los que estén con el órden; porque ya no hay medio, ó estár con la decencia y el honor político, ó estár con el cuarto estado.»

A la compañía de zarzuela que va á actuar en Santander van ajustados la Sra. Uzal, la Leida, Imperial y Custodio, Sr. Sala y otros que no nos son conocidos.

En Málaga se esperan comerciantes de Sevilla y otras capitales de Andalucia para gestionar mancomunadamente por la devolucion de los fardos que les han sido apresados por los cantonales.

En nuestro establecimiento se ha recibido hasta el cuaderno 22 de la obra *Mujeres españolas, portuguesas y americanas* que publica el Sr. Gaijarro. Los cromos que las acompañan son excelentes.

En virtud ha haber cesado algunos repartidores de obras de servir las que tenian pendientes, son muchos los suscritores que acuden al antiguo centro de suscriciones de la calle de Zoco, 5, para solicitar les sean completadas.

No es solo en Múrcia donde se nota la irregularidad en la llegada del correo de Madrid, tambien de Valencia y capitales de Andalucia se quejan de lo mismo.

Parece que de los retrasos que sufre el correo tiene la culpa la aglomeracion de trenes que se reune en la estacion de Almansa, y como de allí hay que dar salida á las líneas de Valencia y Alicante, y solo hay una via para la libre circulacion, de ahí que las maniobras originan tal vez los retrasos tan continuos.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena, se cita, llama y emplaza á don Pedro Gutierrez de la Puente, D. José Banet Torrent, Pedro Roca, José Ortega Cañavate, Juan Cobachos, Pablo Meleudez, Francisco Ortuño, Pedro Aleman, Juan José Martinez, Miguel Moya, José Garcia Gomez, Francisco Minguez Trigo y Eduardo Romero Germes, como componentes de la junta de salud pública de Cartagena, y á los que lo son del gobierno titulado de la Federacion Española en la misma D Roque Barcia, D Juan Contreras, D. Félix Ferrer, D. Alberto Araus, D. Nicolas Calvo Guaití, D. Antonio Galvez Arce, D. Alfredo Sauvalle, y al espresado D Eduardo Romero Germes, para que se personen en el juzgado á prestar sus declaraciones indagatorias, ó en la cárcel del partido para sustanciar con su presencia el sumario incoado contra los mismos sobre robo, sustraccion y destruccion de efectos en el casino republicano y otras sustracciones violentas en el partido judicial.

La X de «El Imparcial» es objeto de un nuevo artículo de «El Diario Español,» é imitando á aquel colega hace las siguientes congeturas sobre las limitadas declaraciones que tiene hechas para descubrir su incógnita y le arguye en estos términos:

»El Imparcial» solo ha declarado hasta ahora que él nunca proclamará á D. Carlos ni á D. Alfonso, y al hacer estas exclusiones se ha guardado muy bien de decir que no quiere un monarca extranjero.

Luego no iremos descaminados si de aquí deducimos, como cree todo el mundo, de que el »Imparcial» sueña con una dinastia extranjera, una vez que excluye á los candidatos nacionales. ¿Por qué no se atreve á decirlo? Reconoce sin duda el ridículo y el desprestigio que caeria sobre él si se atreviera á hacer á los españoles de otro ensayo parecido al que tan funestos resultados ha dado. Y en caso de que el candidato del »Imparcial» sea español, no puede ser mas, como se dice de público, que uno, el último hijo de D. Amadeo de Saboya, que no ha cumplido todavía un año. ¿Es esta una candidatura séria? ¿No teme el «Imparcial» que todo el mundo se le ria en las barbas, si por acaso llega un dia en que se resuelve á proponer tan desatinada idea?

El desmemoriado colega se complace todos los dias en decir que él nunca aceptará la candidatura de D. Alfonso. ¿No se acuerda ya de que en cierta ocasion, hace un año, él y sus amigos se coaligaron con los moderados alfonsinos lo mismo que con los carlistas? Pues bien, si aquellas elecciones, gracias al apoyo del »Imparcial» y de sus amigos, hubieran dado por resultado una mayoria alfonsina, ¿qué hubiera tenido que hacer el colega sino bajar la cabeza y acatar la monarquia de D. Alfonso levantada con su cooperacion.»

Leemos en «El Popular:»

»El manifiesto del partido radical está firmado tambien por el Sr. Figuerola. Esto, que á primera vista no tendria nada de particular, tiene mucho que decir, para el que se haya fijado en el siguiente párrafo que se lee en el manifiesto.

Dice así:

«No culpamos á nadie: perdonamos á los que destruyeron nuestra Hacienda.»

Mas descaro no se puede pedir á nadie

¿Con que el Sr. Figuerola se perdona él mismo, se hecha la absolucion de sus faltas, borra de su conciencia las manchas que todos ven?

Antes seriamos socialistas, petroleros rojos, que radicales.»

Leemos en »El Ideal Político:»

«La importante publicacion de Madrid «El Consultor de los Párrocos» es buscada estos dias en Múrcia con avidez por un interesante escrito en que presenta la licitud de la asociacion de *La Cruz Roja*.

Cuando un periódico tan sábiamente inspirado, que bebe en puras fuentes, siempre defendiendo la doctrina de la Iglesia, y en cuya redaccion hay tan notables teólogos como ilustrados canonistas cuando »El Consultor» ha rebatido la asociacion de *La Cruz Roja*, que como fundacion *social* tiende siempre á la filantropía, á la asistencia del cuerpo y no como de caridad á la necesidad del alma, altas razones habrá tenido.

Discútase con buena fé; y puesto que el Excmo. Sr. Obispo tiene nombrada una comision de ilustrados curas para estudiar sus estatutos y reglamentos, esperemos á emitir todo juicio.

Por nuestra parte hemos elogiado esa asociacion, juzgandola exteriormente, pero rectificamos hoy al conocer su orígen y sus tendencias, aunque nos consta no estén al alcance de ellas los que se inscriben con toda buena fé.»

Del artículo que con el título de *El rey inevitable* publica «La Iberia,» tomamos los siguientes párrafos:

«Vivimos como el leproso; alejados del trato de los demás pueblos, alimentándonos con nuestro cuerpo, bebiendo nuestro llanto y nuestra sangre, sin comprender como hemos llegado aquí sin saber dónde vamos ni dónde queremos [illegible] nosotros mismos; mirándolo todo atónitos: esta es España, esto hemos hecho los españoles

Y en tanto la nacion vecina, que mereció hace poco nuestra lástima, que llegó hasta á escandalizarnos con sus locuras, se levanta tranquila, robusta y llena de entusiasmo de su postracion, y apenas si nos mira; que al fin y al cabo es de nuestra raza, y vergüenza le causa nuestro lastimoso estado.

El solo nombre de Francia es nuestra elocuente censura.»

Por el juzgado de primera instancia de Cieza se sigue causa criminal de oficio por el delito de insurreccion federal y formacion de junta revolucionaria en la villa de Abaran, contra José Gomez Yeso, San Miguel, Antonio Martinez Gomez, Francisco Gomez Molina, José Belandrino Martinez, Juan Antonio Rodriguez Perez, José Gomez Palazon, Antonio Gomez Gomez y Antonio Gomez Palazon.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena, residente hoy en La Palma, se cita, llama y emplaza por primer pregon y edicto á D Pedro Gutierrez de la Puente, D. José Banet Torrens, Pedro Roca, José Ortega Cañabate, Juan Cobacho, Pedro Aleman, Pablo Melendez, Francisco Ortuño Juan José Martinez, José Garcia Torres y Miguel Moya, como presidente, vice-presidente y vocales de la junta de salud pública de Cartagena; á D. Francisco Minguez Trigo y D. Eduardo Romero Germes como secretarios de la misma, á D. Roque Barcia, D. Juan Contreras, D. Félix Ferrer, D. Alberto Araus, D. Nicolas Calvo Guatí, D. Antonio Galvez Arce, D. Alfredo Sauvalle y al expresado D. Eduardo Romero Germes, individuos del titulado gobierno provisional de la federacion española; al alcáide de la carcel de Cartagena D. José Garcia Gonzalez y al comandante del presidio de la misma D Santiago de Pabio, para que dentro del término de nueve dias siguientes al de la publicacion del edicto, se presenten ante dicho juzgado en la cárcel del partido, á prestar sus respectivas declaraciones de inquirir en la cáusa que contra los mismos se instruye sobre infidelidad en la custodia de presos.

Por el anuncio de tabacos que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores la rebaja de precios que se ha hecho en los que se venden en el establecimiento de LA PAZ con objeto de dar fin á la corta cantidad que queda.

SECCION OFICIAL

REGLAMENTO

para la asistencia facultativa de los enfermos pobres.

Precedido del correspondiente preámbulo, publica la «Gaceta» del sábado el mencionado reglamento, cuyo articulado es el siguiente:

»Artículo 1.° En todas las poblaciones que no pasen de 4.000 vecinos habrá facultativos municipales de medicina y cirugía, costeados por los ayuntamientos para la asistencia de los pobres.

Asimismo los habrá de farmacia en los pueblos donde no haya ninguno establecido, ó que aun habiéndole el ayuntamiento juzgue oportuno contratar con otro profesor.

Art. 2.° En las poblaciones cuyo número de vecinos pase de 400 habrá hospitalidad domiciliaria para el pronto auxilio facultativo, ordenado y eficaz socorro á los pobres, y en general para el mejór servicio sanitario.

Los ayuntamientos, de acuerdo con las juntas locales de sanidad, formarán los reglamentos oportunos para cumplir con lo dispuesto en este artículo.

Art. 3.° Los facultativos municipales tendrán entre las obligaciones que estimen conveniente estipular con los ayuntamientos, además de la asistencia á los pobres, las siguientes:

1.ª Prestar, con la correspondiente remuneracion, los servicios sanitarios de interés general que el gobierno ó sus delegados les encomienden.

2.ª Desempeñar en caso de urgencia, igualmente retribuidos de fondos provinciales ó municipales, segun proceda, los servicios que en poblaciones de la misma provincia les encarguen la diputacion provincial y el gobernador.

3.ª Auxiliar con sus conocimientos [illegible] pales ó provinciales y á la administracion superior en todo lo relativo á la policía sanitaria de la localidad á que correspondan.

Art. 4.° Los pueblos que no lleguen á reunir 4 000 vecinos tendrán un médico-cirujano municipal para cada grupo de una á 300 familias pobres, y uno mas por los que excedieren si pasan de 150.

Para prestar el servicio farmacéutico bastará que haya una oficina de farmacia municipal en cada localidad, cualquiera que sea el número de vecinos y el de familias pobres.

Art. 5.° El pueblo que por su escaso vecindario no pueda por sí solo sostener facultativos, formará agrupacion con los pueblos inmediatos.

Art. 6.° Caso de no avenirse los ayuntamientos que constituyan agrupacion para este servicio en el punto de residencia de los facultativos, resolverá la comision permanente de la diputacion, después de oirles y consultando el parecer de la junta provincial del ramo.

Art. 7.° Los facultativos municipales quedan en libertad de celebrar contratos con los demás vecinos para prestarles la asistencia correspondiente á su profesion.

Art. 8.° Los facultativos municipales habrán de ser doctores ó licenciados en medicina y cirugía, ó poseer cualquier título legal de los que habilitan para el ejercicio de estas profesiones.

Art. 9.° En union los ayuntamientos con las asambleas de asociados, acordarán con arreglo á los artículos anteriores la provision de las plazas de facultativos municipales en la forma que tengan por conveniente.

El nombramiento de estos facultativos se hará por mayoria de votos entre el ayuntamiento y asamblea de asociados, formalizandose á seguida el contrato para el cumplimiento de este servicio.

Art. 10. Dentro de los 15 dias siguientes á la eleccion de los facultativos, los alcaldes remitirán al gobernador de la provincia copia de los títulos académicos de los profesores y del contrato efectuado.

Art. 11. En los gobiernos civiles se llevará un libro por órden alfabético de pueblos, en el que conste el nombre del facultativo, títulos académicos, fecha y duracion del contrato.

Una vez tomados estos datos serán remitidos los documentos de su referencia á las juntas provinciales de sanidad para su custodia y efectos oportunos.

Art. 12. Las juntas provinciales de sanidad llevarán otro libro por órden alfabético de apellidos de los facultativos municipales, pueblos de la provincia en que hayan servido y número del expediente, con objeto de llevar la estadística informar á los municipios y demás corporaciones administrativas ó científicas y al gobierno, y librar á los interesados las certificaciones que pudiesen serles necesarias.

Art. 13. Terminado que sea el compromiso de un facultativo municipal, el alcalde remitirá á la junta provincial de sanidad una relacion firmada por los concejales, asamblea de asociados y junta municipal del ramo acerca del comportamiento, méritos y servicios especiales del facultativo durante el tiempo de su contrato, cuya relacion formará parte de su expediente.

Art. 14. Dentro de los ocho dias siguientes al de la cesacion de un facultativo, el alcalde comunicará al gobernador la vacante de la plaza.

Art. 15. El último dia de los meses de junio y diciembre los alcaldes darán al gobernador cuenta de los nombres de los facultativos municipales y fecha de sus nombramientos para evitar cualquiera omision y comprobar convenientemente los libros.

Las comunicaciones á que se refiere esta obligacion serán remitidas luego á las juntas provinciales de sanidad para los mismos fines.

Art. 16. Los ayuntamientos y asambleas de asociados proveerán las vacantes dentro del término de 30 dias, sirviendo entre tanto estos cargos facultativos nombrados por el ayuntamiento.

Si en dicho plazo los ayuntamientos no dieren cuenta al gobernador de hallarse cubiertas las vacantes, esta autoridad lo pondrá en conocimiento de la comision provincial para que en el término de ocho dias le proponga un facultativo y le señale, con cargo á los fondos municipales, el haber diario que debe percibir; hecho lo cual, el gobernador nombrará interinamente al facultativo propuesto hasta que el ayuntamiento haga uso de su derecho.

Si las comisiones provinciales omitiesen este servicio en el tiempo señalado, los gobernadores nombrarán por sí un facultativo interino, con la designacion de honorarios que juzgue conveniente y con cargo tambien á los fondos municipales,

Art. 17. Los gobernadores ejercerán constante vigilancia, por cuantos medios su celo les sugiera, para hacer cumplir á los ayuntamientos este servicio facultativo, exigiéndoles toda la responsabilidad que las leyes determinen.

Artículos transitorios.

1.° Dentro del plazo de 30 dias, á contar desde la publicacion de este reglamento en los »Boletines oficiales,» los alcaldes remitirán á los gobernadores copias de los títulos académicos y contratos celebrados con los facultativos municipales.

Los gobernadores tomarán nota de los extremos á que el art. 11 se refiere en el libro indicado por dicho artículo, remitiendo después estos documentos á la junta provincial de sanidad para los efectos del art. 12.

2.° Quedan vigentes los contratos celebrados con sujecion al reglamento de 11 de marzo de 1868 entre los ayuntamientos y facultativos de medicina, cirugía y farmacia.

Madrid 24 de octubre de 1873.—El ministro de la Gobernacion, Eleuterio Maisonnave.

RESULTADO *de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en los dias 29 y 30.*

FIELATOS.	Ptas.	Ct	CERDOS. Cebados.	Teria.	Lecha.
Central. Carnes 1323 lbs	139	38			
Central. Depósitos. .	»	»			
Central. Conciertos . .	»	»			
Central. Rgt.° de ganados	»	»			
Carmen. . . .	796	94	28	23	»
Castilla. . . .	167	73	1	3	»
Orihuela.. . . .	502	76	2	»	1
Nueva. . . .	37	34	1	»	»
Traicion.. . . .	32	96	»	»	»
Ferro-carril. . .	115	»	»	»	»
Molinos.	130	10	5	4	»
Total. .	1922	21	37	30	1

Múrcia 30 de octubre de 1873.—El alcalde, P. I., Mariano Lisson.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada del dia de hoy.

Cataluña.—El brigadier Salamanca desde Castellfollit, con fecha 26 del actual, da parte de haber alcanzado con la columna de su mando á las dos de la tarde de dicho dia á la faccion Tristany, fuerte de 2,500 hombres, en el expresado pueblo, desalojándola de él, sus caseríos y las fuertes posiciones inmediatas hasta Rafadell, de donde tambien fué desalojada, pernoctando allí la columna.

El combate terminó de noche, y el enemigo se dispersó en cuatro ó cinco grupos, que tomaron la direccion de la provincia de Lérida. La faccion se batió débilmente haciendo fuego á grandes distancias fuera de alcance, y huyendo al ser atacada. Se han rescatado dos propietarios de San Pere que llevaban prisioneros, como rehenes, y cogido otro prisionero herido.

No se han recibido más noticias relativas á operaciones contra las partidas carlistas é insurrectos cantonales.

La Prensa:

«Guetaria 21 de Octubre.—Así hemos seguido hasta que anoche á las diez llamaron la atencion de los centinelas de esta plaza infinidad de luces, que aparecieron por los montes, me lio de que se valen los contrabandistas para ponerse en inteligencia con las embarcaciones; y resultó, que tranquilamente, á la luz del dia, se ha hecho un alijo de armas en la villa de Ondarroa. A las ocho de la mañana fueron llamadas por hogueras las lanchas de Ondarroa, que han acudido todas á su puerto, quedando solas en la mar una calera de Guetaria y otra de San Sebastian. Avisado á las doce por el vigia el comandante del remolcador núm. 3, situado en esta rada, que á este lado del cabo Machicaco se veia un vapor sospechoso con algunas lanchas á su costado, se ha puesto el remolcador en movimiento, pero apénas ha andado un cuarto de hora, ha vuelto á donde antes se hallaba. Nuevamente ha vuelto á salir á las tres, llegando á la boca de Motrico, regresando á las cinco y media *sin haber visto el vapor*, que todavía á las cuatro se veia desde aquí perfectamente, rodeado de 16 ó 20 lanchas, al frente de Ondarroa.

Como este hecho, verdaderamente singular, promoviese anoche algun altercado entre el comandante del remolcador, y algunos vecinos que sostenian que el vapor se metió dentro del puerto cuando vió que se acercaba el remolcador, éste ha salido á las seis de esta mañana para dicho punto, y regresa ahora que son las once, con la noticia, de que en efecto, el vapor se halla en Ondarroa, encallado y con bandera holandesa, y que los carlistas se hallan en número de más de 1.000, habiendo además hecho fuego al remolcador y á las trincaduras cuando se le han aproximado.

Es posible que el vapor se haya puesto á flote en las aguas vivas y haya salido sin qué nadie lo impida despues de dejar en tierra su cargamento de fusiles, y municiones.

Omito comentarios, y juzgue el público imparcial.

El siguiente suelto y la carta que le acompaña son del *Diario de Barcelona*, del sábado 25, único periódico de aquella capital que hoy recibimos:

«*La Imprenta* en una «Ultima hora» dice en su edicion de ayer tarde que el cabecilla Tristany, al salir de Igualada, marchó con el grueso de la faccion hácia el Bruch, de cuya poblacion se posesionó, en tanto que una partida de 400 hombres, mandada por Galcerán (hijo), se dirigia hácia Monistrol, y otra que se supone sea la de Miret marchaba hácia Piera.

Las fuerzas de voluntarios que maniobran en aquella comarca han ejecutado algunos movimientos en vista de las anteriores noticias. Se le ha asegurado asimismo al citado periódico que en Martorell se habia recibido una comunicacion del Xich de las Barraquetas pidiendo al alcalde que levantara el somaten.

Segun nuestras noticias, en algunas de las poblaciones próximas á esta capital por la parte del Llobregat, se tocó llamada y somatén para reunir á los voluntarios. Los de Sans salieron efectivamente, y tambien creemos que lo han verificado los de algun otro pueblo ribereño.

—*Monistrol de Monserrat* 23 de Octubre.—Ayer á las diez de su mañana se presentó en esta una pequeña partida carlista con el recaudador de contribuciones de este distrito, D. José Pla.

Una hora despues de su llegada lo verificó D. José Galcerán con una fuerza de 300 hombres escasos con 10 caballos. Estuvieron cobrando la contribucion hasta las cinco de la tarde, saliendo de esta á las seis de la misma. Recaudaron sobre unos 12 000 rs. y compraron á un vecino de esta villa un caballo, satisfaciendo su importe.»

Tiempo:

«En Vea (Valencia) entró ayer la faccion Mir, despues de sacar dinero quemó el registro civil.

—Se susurra que el Pretendiente don Cárlos acaba de hacer una escursion á Bayona.

—Las facciones del Norte, segun las noticias recibidas hoy, continúan en actitud expectante.»

El Imparcial:

Dice anteayer el *Debate* de Albacete que por todos los pueblos que Santes ha recorrido en su expedicion á Cuenca, corre muy válida la voz de que volverá con su partida del 5 al 10 del entrante, con objeto de incautarse de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre de este año que se estarán por entonces recaudando.

—El comandante segundo jefe del batallon cazadores de Barcelona Sr. Lopez, pereció en la accion de Prades, por no sufrir la vergüenza de caer prisionero, pues al serle intimada la rendicion por un grupo de carlistas, contestó que jamás cometeria semejante indignidad. Aquel infortunado jefe deja en la horfandad á cinco hijos menores.

—En Cullar de Baza (Granada) ha aparecido una partida carlista.

—Tampoco ayer hubo correos entre Pamplona y Tafalla.

—La faccion Murgía se dirigió ayer hácia Orduña.

—Las facciones de Rico y Reyes están merodeando en los pueblos pequeños de la provincia de Albacete, de donde sacan dinero y caballos.

—En Chirivel, pueblo de la provincia de Almería, se ha presentado una faccion de 300 hombres.

—La faccion Sagües pernoctó el 21 en Luna, no sabiéndose desde entonces su situacion á punto fijo.

—La faccion Aznar, que entró en Chirivel, sacó de este pueblo 14.000 rs. y los fondos de pósitos, quemando además la correspondencia pública.

—Las facciones que se hallan en Estella son las navarras, alavesas y vizcainas, que se están dedicando á la formacion de cuadros.

—La faccion Tristany se hallaba en los Mazos de Mora hace dos dias.

—Dice en su última hora *El Nuevo Municipio* de Alicante, correspondiente al dia 28:

«Parece que anteayer estuvieron unos 30 hombres armados en Parcent, custodiando dos ó tres cargas de fusiles, y que á los pocos momentos salieron con direccion á Benichembla.

Dícese que van mandados por un tal José Feliu, conocido por sus ideas carlistas.»

El Comercio de Santander:

«Ayer tarde uno de los prisioneros carlistas destinados á embarcarse para Cuba. fué intimado por uno de los centinelas para que se retirara de una ventana del cuartel de San Francisco, á la que estaba asomado; y por no haber obedecido disparó el soldado un tiro que mató al prisionero, segun de público se decia; otros dicen que no recibió lesion alguna, y otros que le hirió en un brazo.

Este suceso produjo alguna alarma, ó más bien interés y curiosidad, restableciéndose enseguida la calma ordinaria.»

—El comandante Portillo encontró anteayer en la casa denominada Cañaverosa (Albacete) dos individuos, al parecer carlistas, un caballo de un titulado teniente, seis armas de fuego y muchas municiones.

La Epoca:

«El general Cabrera estaba ayer en Lóndres. Los carlistas, sin embargo, que olvidan ya todo lo que han murmurado de su más importante caudillo, afirman que el dia 4, fiesta de D. Cárlos, se presentará en el cuartel real. Ya diremos si se confirma el rumor, pero no se olvide que el carlismo liberalizado no es el carlismo, pues se necesitarian tomos para reunir todas las censuras absurdas formuladas contra el liberalismo por los carlistas.»

Correspondencia:

«Insisten algunos carlistas en que don Ramon Cabrera se encuentra ya en España y no muy distante del cuartel general de D. Cárlos. Otros, adictos á la persona del referido general, aseguran que ni está en España, ni vendrá á tomar parte en la guerra civil.

—La faccion Cucala se encontraba en San Mateo (Castellon) y pueblos inmediatos. El brigadier Arrando va en su persecucion.

—Anoche se decia en círculos políticos que D. Ramon Cabrera se encontraba en un punto de la frontera francesa, inmediato á Navarra; pero en las regiones oficiales no se confirmaba esta noticia.

—Los carlistas explican el viaje de don Alfonso de Borbon á Navarra diciendo que Cabrera va á tomar el mando de las partidas que hay en Tragon, Valencia y Cataluña.

—El general Moriones, segun noticias que nos han sido comunicadas en los centros oficiales, continuaba hoy en Peralta.

Leemos en *Las Provincias* de Valencia:

«La faccion Santés vuelve á bajar desde los montes de Chelva hácia el llano, y anteanoche sus avanzadas penetraron en algunos pueblos de la comarca de Liria, en donde debe estar ya el grueso de las fuerzas de aquel cabecilla.»

SECCION OFICIAL.

Se dispone que durante la ausencia de D. Santiago Soler y Plá, se encargue de dicho ministerio D. Joaquin Gil Berges.

—Se reeligen los individuos de la junta calificadora de oposiciones en el ministerio de Gracia y Justicia.

—Se nombra vocal de esta junta á don Santiago Diaz Madrazo.

—Se destituye á D. Miguel Cayalls y Basols del cargo de fiscal de la Audiencia de Valencia.

Se nombra jefe de administracion de tercera clase de la administracion de Rentas y estadística de la isla de Cuba á don José María del Campo y Navas.

—Se publica el reglamento para la debida ejecucion del decreto de 25 de Octubre de 1870 sobre organizacion judicial en las provincias de Ultramar.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 24 (retrasado).—La mayoría de la comision permanente de la Asamblea no acordó que se adelantase la reunion de la Cámara, porque sabia que el Gobierno no era favorable á esta medida.

PARIS 24 (retrasado).—Los paquetes españoles de Marsella han suspendido sus cargamentos á consecuencia del apresamiento de buques mercantes frente á Valencia por los buques insurrectos de Cartagena.

ROMA 24 (retrasado).—El Papa ha recibido en audiencia al Sr. Pinedo, enviado del Gobierno del Brasil.

PARIS 28.—El canónigo Dollinger desmiente el rumor de que haya vuelto al seno de la Iglesia romana.

BERLIN 28.—En las elecciones que acaban de verificarse, el resultado ha sido favorable á los progresistas en Berlin, á los moderados en Magdeburgo y muchas otras ciudades, y á los clericales en Munster.

PARIS 28—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 57'20
El 4 1/2 por 100 id. á 84'50.
El 5 por 100 id. á 92 42 1/2.
El exterior español á 19 1/4.
Consolidados ingleses á 92 5/8.
En el Bolsin se han hecho:
Interior id. á 15 1/16.
Exterior español á 18 15/16.

PARIS 23 noche (recibido en Madrid el 29.—El centro izquierdo, en su reunion de hoy, ha aprobado una resolucion en favor de la república conservadora.

El diputado Casimiro Perier ha escrito una carta en el mismo sentido.

LISBOA 27.—Las autoridades portuguesas, en virtud de lo dispuesto en el tratado de extradicion con España, han cogido á varios prófugos, naturales de Galicia, que se habian refugiado en territorio portugués, los cuales han sido conducidos á Tuy para ser entregados á las autoridades españolas.

PARIS 24 (mañana).—Esta noche pasada se ha declarado un gran incendio en el gran teatro de la Opera de la calle Lepeletier. (No debe confundirse con el magnífico edificio de la Nueva Opera.)

El teatro ha quedado completamente destruido.

No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

Parece que el siniestro ha sido casual.

DRESDE 29.—Ha fallecido el rey de Sajonia.

VIENA 29.—El Gobierno austriaco ha resuelto proponer al Parlamento medidas eficaces para resolver la cuestion económica.

PARIS 29.—El sábado se publicará probablemente el Manifiesto del conde de Chambord, en el cual anunciará sus concesiones constitucionales.

Clases pasivas, ¡¡¡atencion!!!

Ayer dió el Sr. Castelar un opíparo almuerzo al representante de la República de Guatemala.

Está visto, todos los que hablan de economías en llegando al poder les gusta apiparse de la lindo.

Plaudite cives.

Ayer tuvieron una conferencia bastante larga, el Sr. Sickles y el ministro de Ultramar.

Este último salió anoche para Cádiz, en compañía del Sr. Campo, redactor de *La Correspondencia*, el cual lleva el cargo, segun *El Tiempo*, de bombero mayor.

En la próxima semana llegará á Madrid el Sr. Oreyro.

Dice *La Igualdad* que las autoridades francesas de la frontera del Norte simpatizan, al parecer, con los carlistas, y que sus buques de guerra, estacionados en las aguas de Cartagena, se distinguen de los demás extranjeros por las buenas relaciones que mantienen con los piratas y por la proteccion indirecta que han llegado á dispensarles, interponiéndose uno de ellos entre la *Vitoria* y la *Tetuan* para impedir el apresamiento de esta última.

Añade despues, que el Gobierno de la República ha dirigido al francés justísimas reclamaciones sobre este hecho incalificable.

Pero como á pesar de estas reclamaciones, *las cosas siguen en el mismo estado*, parece que el Gobierno no sabe ya que hacer, en vista de que ha hecho ya, á juicio del colega, cuanto le es dado en las presentes circunstancias para la dignidad de la pátria á la *altura* que le corresponde, y concluye con la siguiente exclamacion: «¡Ojalá vengan pronto tiempos en que podamos ser más exigentes!»

Para evitar todos estos hechos y otros no ménos denigrantes que estamos presenciando hace cinco años, sobran *notas* diplomáticas y reclamaciones de Gabinete á Gabinete.

Mantenga el Gobierno la dignidad de la pátria; hágase respetar de propios y extraños si es que se puede, y entonces, y solo de esta manera, él y la nacion dejarán de ser objeto de burla y escarnio de que esta siéndolo hoy por todo el que *quiere* inmiscuirse en nuestros asuntos.

Nada nuevo se sabe referente á la insurreccion cantonal.

Se siguen enviando refuerzos al ejército de operaciones de Valencia. El lunes llegaron al campamento de La Palma 40 artilleros con morteros y 210 soldados de caballería. Esperábase allí que de un momento á otro llegara la columna del brigadier Lopez Pinto, compuesta de 1.500 hombres. El bloqueo se iba estrechando, cortando los recursos á la plaza é impidiéndose las salidas.

Habla *La Política*:

«Dícese que se han recibido en Bayona 400 000 pesos enviados de Ultramar. Aunque conocemos el destino de esta suma, nos abstenemos de indicarlo.»

El emperador de Alemania durante su estancia en Viena ha visitado á la señora condesa de Girgenti. Los periódicos extranjeros dan á esta visita significacion política, en vista de la probabilidad de restauracion borbónica en Francia y de las simpatías del conde de Chambord hácia D. Cárlos de Borbon.

Hace mucho que habiamos anunciado que tendriamos en nuestras costas escuadras extranjeras de todas las naciones, y nuestros pronósticos se han cumplido.

Mas sin pretender por ahora averiguar la consigna á que obedece la reunion de aquellos buques de diversa procedencia, en distintos puertos, háganse cargo nuestros lectores de las siguientes significativas frases que publica un colega:

«Empieza á llamar la atencion, dice *La Epoca*, la importancia de las fuerzas navales estranjeras que se hallan en nuestros puertos.

La escuadra inglesa, compuesta de seis fragatas y una corbeta, se encuentra en Barcelona, donde por cierto los marineros británicos dan bastante que hacer con su intemperancia.

Tambien se hallan en aquel puerto dos fragatas norte-americanas, una fragata y un aviso italianos, una fragata francesa y una goleta de tres palos, austriaca.

En Málaga se hallaba la escuadra alemana, compuesta de las fragatas *Federico Cárlos* y *Elisabeth*, y la cañonera *Meteor*, la cual zarpó el dia 23 con rumbo á Levante.

Como nuestros lectores recordarán, las noticias que nos fueron comunicadas sobre conversaciones acerca de España entre los gobiernos aleman y francés, noticias por cierto que no han sido contradichas, y como recientemente se ha hablado tambien de respuestas desabridas á una queja justa del Poder Ejecutivo, no es estraño que la susceptibilidad se sobresalte, que se fije la atencion en el aparato militar desplegado por las naciones estranjeras, y que se lamente la esquisita reserva guardada por el Sr. Castelar y su Gobierno.»

El Pueblo, que ha logrado formar un partido republicano contando con los tránsfugas de los partidarios de D. Amadeo de Saboya, lanza hoy la siguiente geremiada:

«*Delenda Cartago.*

El tiempo urge.

La ocasion es fugitiva.

Si los bárbaros de Versalles vuelven al derecho *divino*, aquí han de tomar los carlistas muchas álas.

¿Y entónces? ¿Cree alguno que la federal podrá acabar con los carlistas?

Entónces es necesario un Gobierno republicano enérgico, que entusiasme al país, dándole antes confianza.

Sino, estamos perdidos.

¡Abajo la federal!

Delenda Cartago.

¡Caiga con Cartagena ó antes!»

De esto á pedir el poder no hay mas que lo negro de una uña.

Continúan los quintos de la reserva sufriendo los rigores de la estacion, á causa de no haberles entregado los correspondientes uniformes.

Uno de nuestros colegas ha visto anteanoche unos 500 á 600 mozos que al parecer se dirigian al ferrocarril, y ni uno solo llevaba uniforme; la mayoría iba en mangas de camisa.

Con motivo de la insistencia del Sr. Pedregal, en negarse á admitir las proposiciones que le han hecho algunos representantes de nuestro Banco, los cuales se comprometian á entregar al Tesoro considerables sumas, mitad en valores y mitad en metálico, dice un colega:

«De haber aceptado aquellas, se hubieran obtenido probablemente 200 millones en metálico, que unidos á otros 200 que se habrian conseguido tambien en metálico, de los 400 á que ascienden los dos primeros plazos de la contribucion forzosa empezada á recaudar, si se hubiera concedido la facultad de satisfacerla la mitad en valores, sumarian 400 millones en metálico, aplicables á los gastos de la guerra y á saldar los más apremiantes descubrimientos del Tesoro, mientras que los otros 400 habrian enjugado una cantidad igual de intereses y amortizaciones de la Deuda vencidos, rebajando á más de una mitad el descuento que hoy sufren estos valores, y llevando á la circulacion y al mercado el importe que representaban, en aquella forma satisfecho.»

Todo esto nos parece muy bien, pero sus razones tendrá el Sr. Pedregal para confiar más en su proyecto de 250 millones de reales, que en las proposiciones de nuestros banqueros.

Los monárquicos franceses principiarán á hacer rogativas públicas el 4 de Noviembre para pedirle á Dios que triunfe en la Asamblea la restauracion borbónica.

A un colega le escriben desde las Roches:

«El Sr. Delbalzo, lejos de haber sido nombrado presidente de la junta cantonal, está preso por los suyos que le temen.

Tampoco es cierto, segun la carta á que nos referimos, que se haya saqueado é incendiado la casa del Sr. Prefumo, ni tampoco las escribanías, de las cuales nadie se ha acordado.

Ha faltado efectivamente el pan dos dias siendo inferior el que hoy comen.

Tienen para mucho tiempo víveres que aumentan diariamente, pues segun nuestro corresponsal, hasta la fecha en que escribia, ni por mar ni por tierra se habia podido cortar en absoluto las comunicaciones de la plaza con el esterior. El dia 27 entró un falucho conduciendo harinas y otros efectos.

El elemento militar está reñido con el civil, pero ninguno de los dos se atreve á dar la batalla, resultando que allí nadie se entiende, y que la situacion es insoportable.

Por las reclamaciones que van llegando se calcula en 30 millones el valor del cargamento apresado por los piratas, que no están dispuestos á entregar nada, toda vez que el apóstol Bárcia ha declarado ser muy humanitario el apresamiento que da pan al hambriento y vestido al desnudo.

Como se ve, la moral de D. Roque Bárcia difiere un tanto de la consignada en los preceptos del Decálogo.»

A última hora circulaba en el salon de conferencias la noticia de que se estaban batiendo la escuadra del Gobierno y la insurrecta de Cartagena.

Un periódico de anoche nos dice lo siguiente:

«Hoy no hemos recibido periódicos del

Norte ni del extranjero. Los telégramas recibidos hoy no dejan de ofrecer algun interés.

Positivamente el Sr. Castelar llama al Sr. Abarzuza, representante oficioso de la República en Paris, visto el papel desairado que está representando en aquella capital.

¿Por qué no da cuenta el Gobierno de la contestacion que recibió Abarzuza al entregar al ministro de Negocios extranjeros la nota de Carvajal, reclamando contra la interposicion de un buque francés en el último combate naval en las aguas de Cartagena?

Segun nuestras noticias, la contestacion del ministro, por su silencio y por el movimiento de hombros, que dejó petrificado al Sr. Abarzuza, fué de lo más elocuente y significativa.

Nosotros, á fuer de españoles, sentimos, como el que más, esos desaires; pero hay que convenir en que la República federal ha hecho todo lo posible para merecerlos.»

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Guardian* de Gibraltar de dia 24:

«El vapor francés *Poitou*, que llegó ayer procedente de Nápoles, Marsella y Barcelona con 695 pasajeros para Montevideo y Buenos-Aires, traia desgraciadamente el cólera á bordo y patente súcia de Nápoles. A su llegada á Marsella, sin embargo de haber dos casos de aquella enfermedad entre los pasajeros, fué admitido á plática despues de una cuarentena de nueve dias. De Marsella se dirigió con patente limpia á Barcelona, donde no fué admitido. En su viaje á esta otro individuo sucumbió de diarrea, y en este puerto tenia á bordo varios enfermos, como tambien otros dos casos de diarrea.

La junta de sanidad de este puerto despidió al referido vapor, el que se hizo á la mar á las once del dia de ayer.»

Segun dice un periódico de la Coruña el 15 de Noviembre debe abrirse á la explotacion la via férrea del Noroeste, desde aquella capital al Pasaje; es decir, cinco ó seis kilómetros.

Dice un periódico:

«El domingo circularon por Sevilla siniestros rumores, que al decir de *La Andalucía*, carecian de fundamento. Deciase que habian llegado á aquella ciudad agentes carlistas que no solo pensaban continuar la abortada conspiracion, sino que tambien se dedicaban á reclutar soldados para las filas de D. Cárlos. El colega cree difícil, sino imposible, que disuelta la partida de Cortina, levante nuevamente su cabeza la conspiracion en aquella provincia, y confia que el gobernador no se dejaria sorprender en caso de ser ciertos esos rumores.

A Madrid ha llegado un médico de Ciudad-Real que no ha intervenido en las operaciones de las quintas y á quien el gobernador ha impuesto 200 rs. de multa y destierro temporal, no sabe aun por qué causa.

Alguna parte del batallon de malagueños será conducido á Málaga, con su bandera, por el Sr. Solier.

De un momento á otro contará el general Ceballos con 12 cañones de á 16 centímetros, piezas con que se refuerza la artilleria de La Palma.

El domingo y lunes volvieron á hacerse en Sevilla algunas prisiones de complicados en los últimos sucesos de aquella capital, y han sido presos varios individuos de los que habian sido puestos en libertad por no haber encontrado el tribunal militar motivo suficiente para proseguir contra ellos.

En San Fernando son esperados dos vapores procedentes de Inglaterra, cuyos cargamentos los constituyen en conjunto 1.500 toneladas de carbon para nuestra escuadra.

El lunes por la noche debió salir de Málaga una comision de dueños de tiendas de comercio, con otra que habria llegado de Sevilla, á fin de dirigirse á Cartagena y obtener la devolucion de los cargamentos de géneros que destinados á ambas ciudades traian los vapores *Darro* y *Estremadura*, apresados por los cantonales.

Ha sido objeto el administrador del correo central de un atentado incalificable. Al retirarse pacíficamente á su casa le acometió infiriéndole varias heridas por la espalda, un individuo que era cartero y á quien dejó cesante hace pocos dias. Semejante atentado no hay palabras con que calificarlo.

Hoy publicará *El Diario Español* un comunicado del Sr. D Juan José Hidalgo, ex-gobernador de Madrid, contestando al del general Socias.

Y si hemos de dar crédito á *La Bandera Española*, la cosa no quedará aquí, pues los jefes de la guardia civil que mandaban las fuerzas enviadas á las inmediaciones de la Puerta de Toledo en la madrugada del 9 de Setiembre han pedido autorizacion para refutar algunas de las afirmaciones del comunicado del general Socias.

Aunque no se ha publicado todavía la convocatoria para las elecciones parciales de diputados á Córtes y las generales de diputados provinciales, la junta republicana federal de Madrid ha dirigido una circular á sus amigos para que preparen los trabajos y se dispongan á vivir conscientemente en el organismo federal de la República española, desarrollando una gran actividad para realizar en brevísimo plazo una completa y formal organizacion de la milicia republicana, reclamando á la vez de quien corresponda la distribucion inmediata de armas para el pueblo.

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

El comité del partido constitucional de Múrcia ha acordado por mayoría de votos, dirigir un oficio al periódico la *Paz* de aquella ciudad, retirándole la significacion de órgano del partido, en vista de haberse declarado alfonsino dicha publicacion.

El oficio dice así:

«No creyendo este comité oportuno hacer declaraciones de ningun género respecto de determinadas soluciones políticas, mientras no se signifiquen en la forma conveniente por quien tiene autoridad para ello, ha creido deber manifestar á usted que las consignadas en su periódico e ponen el caso de retirarle la significacion de *órgano del partido* que hasta hoy ha venido teniendo.

Dios guarde á V. muchos años.—Múrcia 26 de Octubre de 1873.—P. A. D. C., el Presidente, Pedro Pegan.—Sr. D. Rafael Almazan.»

El señor ministro de la Gobernacion ha telegrafiado al gobernador de Santander para que pueda venir á Madrid el P. Suarez, si no se halla á disposicion de algun juzgado.

Se sabe que han entrado en Cartagena, burlando la vigilancia del bloqueo, algunas lanchas con comestibles.

Anoche se hablaba de un disgusto personal ocurrido entre un elevado funcionario y un militar de alta graduacion, á consecuencia de acusaciones de que ya se ha ocupado la prensa.

A disposicion del juez municipal del distrito de Palacio, quedaron ayer un cochero de la calle de San Hermenegildo y un habitante en la de San Cipriano, quienes despues de escandalizar á su placer, vinieron á las manos, resultando el segundo herido por el primero.

El Sr. D. Nicolás Estévanez se encuentra actualmente en Portugal. No falta quien atribuya ciertos fines políticos á su viaje.

Anoche se hablaba mucho, mucho, de la salida del Sr. Pedregal del ministerio de Hacienda.

Leemos en *La Epoca*:

«Un rumor absurdo, un rumor que no titubeamos en calificar de improbable aun pareciendonos los cantonales de Cartagena capaces de todo, ha circulado ayer. Este rumor es que los insurrectos entregarian la plaza, de que por sorpresa se apoderaron, á las fuerzas de una nacion extranjera que muestra gran empeño en adquirir prendas para las eventualidades que prepara en Europa la restauracion monárquica de Francia. Repetimos que esto debe ser uno de las mil cuentos que circulan para causar efecto.»

Desde el 10 al 17 del actual han ocurrido en Paris 55 casos de cólera, lo cual no tiene importancia dada la poblacion que cuenta aquella capital.

Dice *El Gobierno:*

«Esta noche publicará un periódico un comunicado del agente de Bolsa Sr. San Juan, diciendo que no es exacto que el Sr. Castelar le haya ofrecido la cartera de Hacienda, y declarando con este motivo que es alfonsino.

Nada tenemos que objetar á esta conducta digna del Sr. San Juan, aunque estamos seguros que no hará muchas operaciones en Bolsa con el papel de D. Alfonso. De todas maneras, ya tienen los alfonsinos *su San Juan*.

No les falta más sino que este les escriba el *Apocalipsis*.»

En efecto, ha sido publicado ese comunicado, y en efecto dice lo que indica *El Gobierno*.

Como *El Diario Español* fué quien lanzó la candidatura del Sr. San Juan, algunos maliciosos han conexionado la reciente declaracion de alfonsismo de *El Diario* con la declaracion de alfonsismo que el Sr. San Juan hace en su comunicado y sacan de ahí la consecuencia de que el diario neófito en el alfonsismo procuraba, como vulgarmente se dice, arrimar el ascua á su sardina, á ver si el Sr. San Juan podia escribir desde el ministerio de Hacienda un *Apocalipsis* alfonsino financiero.

Repetimos que eso lo apuntan algunos maliciosos, y no entramos ni salimos en ello.»

Algunos periódicos preguntan misteriosamente si tiene noticia el Gobierno de ciertos trabajos que se hacen por los enemigos de la integridad nacional en el ejército de la isla de Cuba, y si sabe algo de lo ocurrido en Victoria de las Tunas con un capitan del batallon voluntarios de Matanzas, cuyo nombre y cuyos hechos reserva.

Creemos destituida de fundamento la noticia que ayer circuló con gran validez, respecto á que Prusia é Italia han dirigido una nota colectiva al Gobierno francés declarando que no consentirian la restauracion de los Borbones en Francia.

Sigue afirmándose que el señor Abarzuza regresará muy en breve á Madrid.

La situacion de los maestros de primera enseñanza de Granada se pinta por sí sóla con decir que en todo este año no han recibido más que sus sueldos de Enero y Febrero, no pagándose nada por los gastos de material. Grande será el adelanto de los alumnos sin libros, ni papel, ni plumas.

En la Palma se le ha expedido pasaporte para Madrid á un cabo de mar de la fragata *Vitoria* llamado Andrés Lopez Rodriguez, que ha logrado fugarse de Cartagena.

De un momento á otro entrará en dique en San Fernando la fragata *Villa de Madrid* para recibir reparaciones.

En el campamento de La Palma escasea notablemente el tabaco. Se han adoptado las medidas necesarias para remediar la falta y abastecer aquel punto de dicho artículo.

El capitan general de Sevilla ha dispuesto que Carrero y los demás sentenciados á muertes por los consejos de guerra de aquella capital, sean trasladados á Ceuta para aguardar allí la resolucion de las Córtes.

D. Timoteo Alfaro, secundado por los señores Sorní, Rodriguez, Sepúlveda y otros diputados esparteristas, ha procurado la organizacion de un batallon de voluntarios bajo el nombre de Guias de Espartero; pero el ministro de la Guerra ha negado la autorizacion de conformidad con el fallo desfavorable del capitan general Sr. Pavía.

Se está licenciando á los individuos que componen el batallon de malagueños, que está á punto de quedar disuelto.

En Tudela se está formando un depósito para el ejército, habiéndose reunido últimamente 3.000 mantas y 300.000 cartuchos con objeto de atender á las necesidades más urgentes.

Las goletas *Diana* y *Prosperidad* están prestando el servicio de cruceros entre Cartagena y Almería.

La colonia de bilbainos en Santander es cada dia mayor, segun el *Comercio* de aquella ciudad, y trasmiten á la misma bastante animacion.

VARIEDADES.

EL PROCESO DE BAZAINE.

(Continuacion.)

Este oficial se echó á llorar, le cogí las manos y le dije: «Mi querido capitan, en presencia de estas dos órdenes tan opuestas, hay para nosotros cierta libertad de accion. Hé aquí lo que os propongo: Teneis un recibo firmado por un guarda, que debe permanecer extraño á lo que hagamos. Devolvedle el recibo; voy á autorizarle á que os entregue vuestra bandera y hareis de ella lo que querais. Detrás de mí habia otro oficial de infantería que se encontraba en la misma posicion y á quien yo no habia aún visto.

Ambos se concertaron y me pidieron permiso para reflexionar un momento. Salieron de mi despacho y volvieron al cabo de algunos instantes, pidiéndome que les dejara ir á consultar con su coronel.—Haced lo que querais, les dije; é inmediatamente, despues y conmovido aún con esta escena, escribí al general Soleille estas pocas líneas: «Mi general, los oficiales traen las banderas al arsenal con órden de destruirlas, lo cual es completamente contrario á la órden que me habeis trasmitido hace una hora. Os ruego que pongais término cuanto antes sea posible á una situacion que es muy dolorosa para mí.»

Envie inmediatamente esta esquela, pero el general se hallaba en San-Saint-Martin, y debia aguardar su contestacion largo tiempo, lo cual me imponia una espera dolorosa. Salí de mi despacho muy agitado. No habia definitivamente resuelto hacer quemar todas las banderas; pero en presencia de dos órdenes contradictorias, este pensamiento hervia en mi cabeza...

«A eso de las once vino el general Soleille en persona á traerme la contestacion explicándome la contradiccion de las dos órdenes de la manera siguiente: me dijo que se habia esperado salvar las banderas anunciando por el plenipotenciario que el cambio político las habia hecho destruir pero que el plenipotenciario enemigo se sonrió con aire de incredulidad y le contestó: Es posible que algunas banderas hayan sido quemadas, pero os garantizo que todas no lo han sido y es preciso conservarlas.

A consecuencia de esta comunicacion dió, pues, el mariscal una órden contraria á la primera, para conservar las banderas. El general añadió, que el enemigo tenia grande empeño en esta cláusula de la capitulacian y que hacia de ella una condicion expresa.»

A consecuencia de la lectura de estos documentos se dispuso la de otros que hallaremos en el curso de las debates, es decir, entre otros, los que se refieren á los despachos del mariscal Bazaine al mariscal Mac-Mahon, despachos que trazaron y que algunos no llegaron á su destino.

Como observarán nuestros lectores, cada dia ha de aumentar el interés de estos debates, de que como hasta ahora, daremos cuenta diariamente en las columnas de EL POPULAR.

Sesion del 11 *de Octubre.*

Deseando sin duda terminar lo más pronto posible con la monótona lectura de los documentos que ocupan hace dias la atencion del consejo, se abrió la sesion á las once de la mañana, con una exactitud completamente militar, habiendo sido introducido inmediatamente en el salon el mariscal Bazaine, acompañado, como en los dias anteriores, por el comandante Thirriet, su ayudante y sus defensores.

La multitud está muy lejos de manifestar gran curiosidad, pues al abrirse la sesion apenas se contaba un centenar de personas en el salon, entre ellas muchos extranjeros, especialmente ingleses, armados de gemelos de teatro; más estos caballeros se habian tomado un trabajo inútil, gracias á la órden del duque de Aumale, que prohibe el uso de esos instrumentos de curiosidad de que los concurrentes hacian uso de una manera demasiado descortés, fijándolos en el mariscal Bazaine y en sus defensores.

Concíbese, en efecto, cuán penoso debia ser para el acusado verse así el blanco de las miradas del público.

Por lo demás hay que reconocerlo, el honorable presidente del consejo, nada olvida de lo que interesa á la dignidad de los debates y los mismos que se encontraban más dispuestos á criticar la autoridad militar, se ven obligados á confesar hoy, que la instalacion del primer consejo de guerra es perfecta bajo todos los aspectos, y que es materia imposible ser á la vez más atentos y más diligentes que lo son los oficiales encargados de los mil detalles del servicio del gran Trianon.

Los sillones reservados en el estrado estaban tan desocupados como el resto del salon, no viéndose más que una señora sola en el lugar en que se sienta generalmente el almirante Saisset, y el hermano del ex-general en jefe del ejército del Rhin; aquella señora es madame Villete, esposa del coronel de este nombre, leal y decidido ayudante del mariscal.

Inmediatamente despues de haberse abierto la sesion y por órden del duque de Aumale, el ayudante Raymond, continuó la lectura de la segunda seccion de la parte cuarta y última de la acusacion, documento referente á la intendencia, que termina por un capítulo titulado: *Apreciacion de la conducta del mariscal Bazaine durante el bloqueo.*

Terminada esta lectura, el ayudante Raymond pasé el voluminoso é interminable expediente al escribano Cartres, y este dió conocimiento al consejo del capítulo con que concluye la tercera parte del informe bajo el epígrafe: *Resúmen general.*

No vaya á suponerse que esta lectura será la última, aunque su título permita esperarlo así: hay numerosos documentos anexos de que hay tambien que dar conocimiento al consejo, entre ellos la Memoria justificada que el ex-general en jefe del ejército del Rhin, dirigió al consejo de investigacion, pero el mariscal, á pesar del rumor que ha circulado, no leerá documento alguno y su interrogatorio empezará indudablemente el lunes siguiente al dia de la sesion que reseñamos.

A la una y veinticinco el duque de Aumale interrumpió la lectura del resúmen general, y suspendió la sesion por un cuarto de hora.

Entretanto la concurrencia iba siendo más numerosa, y es probable que los trenes que salen de Paris á las dos llevasen á Trianon muchos espectadores y algunos muy conocidos.

A las dos ménos algunos minutos continuó de nuevo la sesion, y despues del llamamiento de dos testigos que no se habian presentado hasta entonces, uno de ellos la mujer Pradel y otro el herrero Septfontaines, el escribano Cartres prosiguió la lectura del resúmen general.

Terminada ésta el mismo escribano leyó los títulos de los documentos anexos, documentos extraidos del estado del ejército del Rhin en distintas épocas, anunciando el presidente que de acuerdo con el defensor Lachaud y con el comisario del Gobierno, no se procederá á la lectura de estos estados que, sin embargo, quedarán á la disposicion, tanto de los defensores como de los actuarios de la causa y del tribunal.

En seguida el duque de Aumale añadió: «Terminada ya la lectura de la acusacion y de los documentos prescritos en artículo 108 del Código de procedimientos militares; en virtud de los poderes discrecionales que me corresponden, voy á hacer que se lean la Memoria y el informe presentados por el señor mariscal Bazaine. Escribano, empezad la lectura de dichos documentos.»

El escribano Alla empieza á leer el informe, que no es otra cosa que el resúmen de la obra del mariscal titulada: *El ejército del Rhin desde el 12 de Agosto hasta el 29 de Octubre de 1870.* En este documento el mariscal reseña sumariamente las distintas operaciones del ejército desde el 12 de Agosto hasta el 29 de Octubre, refiere el movimiento revolucionario de que Metz fué teatro despues del 4 de Setiembre, menciona los incidentes Bourbaki y Regnier, y termina con la proclama del mariscal al ejército del Rhin.

(Se continuará.)

ESPECTACULOS.

Mañana se estrenarán en el teatro de la Zarzuela las obras *El sargento Balda* y *Los cómicos de Alcorcon*

Hoy deben llegar á Madrid las señoras Sass y Fossas, y los señores Stagno y Fiorini que arribaron anteayer á Santoña á causa del temporal. La empresa del teatro de la Opera ha contratado á la *mezzo-soprano* alemana señora Edelsberg, de la que tenemos muy buenas noticias y cuyo repertorio, segun parece, solo consta de cuatro óperas que canta con rara perfeccion, al decir de personas que la han oido.

BOLSA DEL DIA 29 DE OCTUBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.
Renta perpétua al 3 por 100.....	15-95
Incs. en el G. Libro al 3 por 100..	00-00
Renta perpétua esterior al 3 por 100.	19-35
Sestas partes de pt. legos, 3 por 100.	00-00
Material T. no preferente con ints.	00-00
Deuda del personal.....	00-00
Oblgs. m. al portador de 1.000 rs.	00-00
Id. del empto. de m. Erlanger y C.ª	00-00
Bs. hip. del B. de España 2.ª série.	96-65
Bonos del Tesoro de á 2.000 rs...	53-50
Idem en cantidades pequeñas....	53-00
Resguardos al pot., C. de depósitos.	00-00
ACCIONES DE CARRETERAS.	
E. de 1.° Abril de 1850, de 4.000 rs.	00-00
Id. de 1.° Junio de 1851, de á 2.000.	00-00
Id. 31 de Agosto de 1852, de 2.000.	00-00
Id. 9 de Marzo de 1855, de 2.000.	00-00
Id. 1.° de Julio de 1856, de 2.000.	00-00
O. p. de 1.° Julio de 1858, de 2.000.	00-00
Acciones del Banco de España....	160-00
FERRO-CARRILES.	
Obgs. generales de á 2.000 rs....	30-50
Idem id. nuevas.....	29-50
Id. id. de á 20.000.....	00-00
Id. de Alar á Santander de 20.000.	29-50
CAMBIOS.	
Lóndres, á 90 d. f.....	50-55
París, á 8 d. v.....	5-25

TEATROS.

OPERA ITALIANA — Abono.— Sigue abierto en contaduria para los señores tienen hechos encargos de nuevos abonos,

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 41 de abono.—Turno 2.° Barba Azul.

CIRCO.—A las ocho y media.—Funcion 28 de abono, turno 3.° par.—La copa de plata —El último figurin.

TEATRO MARTIN.—A las ocho.—Torrelaguna.—La pasion de ánimo.—El testamento.—No más secretos.—Baile.

TEATRO ROMEA.—A las ocho de la noche.—El Baron de la Castaña.—La capilla de Lanuza.—Un sarao y una soirée.

TEATRO-CAFE DE CAPELLANES.—A las siete y cuarto de la noche.—Los carlistas en Pamplona.—Percances de un calavera.—España en 1808.—España en 1873.—Batalla de Puente la Reina.—Baile.—Cuadros vivos.

ATENEO MERCANTIL DE MADRID

La Junta directiva de esta Sociedad, cumpliendo con lo prescrito en su Reglamento vigente, invita á cuantos gusten asistir, por ser un acto público, á la conmemoracion del quinto aniversario de la instalacion del Ateneo, que tendrá lugar en los espaciosos salones del Círculo de la Union Mercantil, Carretas, 14, principal, el dia 1.° del inmediato mes de Noviembre, á las tres y media de la tarde.

Madrid 28 de Octubre de 1873.

EL SECRETARIO,

Gabriel Cencillo.

AGUA CIRCASIANA.

Trescientos sesenta y cinco periódicos de todos los países recomiendan *el agua circasiana* como la única para devolver al cabello blanco su color natural, hace desaparecer la caspa y evitar la caida del cabello; esta opinion tan favorable de la prensa extranjera está confirmada en 398.000 certificados, incluyendo los de miembros de las familias reales de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia y Bélgica.

El agua circasiana cuenta 48 años de existencia, tiene un consumo superior á dos millones de frascos por mes, fué analizada y aprobada por 250 químicos distintos, y es la única usada por las damas circasianas cuya hermosura de rostro y de cabello es tan notoria. (743)

Imp. de Manuel Martinez, *Lacoviés*, 17.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—La fiesta de todos los Santos.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de de las religiosas Capuchinas y en la parroquial de S. Bartolomé.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 30

Trigo del pais. de 11 62 á 14'00 pts.
Id. geja. . . de 00'00 á 00'00
Cebada. . . de 5'62 á 6 00
Maiz. . . . de 8'00 á 8'50

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.°	12 30 n.	2 30 m.
— Id., 2.°	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante.	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía. .	9 15 m.	12 30 t.

La reja de 9 mañana á las 1 tarde.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS

Grande y extraordinaria funcion para el sábado 1.° de noviembre, á las 3 y media de la tarde, en la que se correrán dos bravos novillos, uno por los aficionados que gusten bajar á lidiarlo y el otro por los ciegos de esta poblacion, que ejecutarán la mogiganga La casa de los locos capeando al novillo y haciéndole quiebros de nueva invencion desconocidos para el Frascuelo y Lagertijo.

La funcion se dividirá en dos partes y la banda del Sr. Raya tocará piezas escogidas.

Primera parte.

Ejercicios acrobaticos, pedestres, coreográficos y mímicos, por la ya conocida compañía que está bajo la direccion de D.ª Amalia Carmona, ejecutando el alambre.

DESCANSO DE DIEZ MINUTOS.

Segunda parte.

La mogiganga La casa de los locos y el novillo para los aficionados.

PRECIOS.—Palcos con 5 sillas, 16 rs.—Sillas al rededor del circo 2 rs.—Entrada general 2 rs.—Señoras, niños y soldados un real.

Nota. Los señores y señoras que tomen sillas, tendrán el derecho de ocupar los palcos que estén desocupados durante la corrida.

ANUNCIOS.

CLASE DE DIBUJO
Y PINTURA
POR D. MANUEL SANMIGUEL,
Victorio, 56.

Se halla abierta todo el dia para facilitar á los alumnos la asistencia en las horas que mas puedan convenirles. P.—8—8

CALENDARIOS PARA 1874.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran los zaragozanos de *Castillo* á 2 y 4 cts. uno: el de la *Risa* á 4 rs., el *Hispano-americano* á 4 rs., el de *El Omnibus* á 4 rs., el de los *Chistes* á 4 rs., el *Cómico* á 2 rs., el *Bufo* á 2 rs.

ATLAS DE ESPAÑA
y sus posesiones de Ultramar,
POR
D. FRANCISCO COELLO.

Los suscritores que reciban esta obra á cuenta de sus sueldos atrasados, los herederos de los que hayan fallecido y los representantes de los derechos de unos y otros, se servirán reclamar al comisionado de la empresa en esta capital D. Rafael Almazan y Martin, director del periódico LA PAZ DE MURCIA, la continuacion de sus suscriciones hasta los mapas de Oviedo y Huelva, últimos publicados, en la inteligencia que al no verificarlo en el término de un mes, los mapas que les correspondan serán depositados en el archivo general del Ministerio de Hacienda con arreglo á lo dispuesto en Real órden de 11 de octubre de 1863.

AGENDA DE ESCRITORIO
Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO
PARA 1874
CON LA GUIA DE MURCIA.

Impresion esmerada, papel bueno, con noticias de correos, telégrafos, cuentas ajustadas, reduccion de cuartos á reales y de reales á pesetas, cambios entre España y Francia, Inglaterra, Portugal, Alemania, Austria y Rusia; equivalencias de monedas españolas con las extranjeras; modelos de letras y pagarés; sistema decimal con tablas de reduccion; ferro-carriles; almanaque y anuncios.

Está en prensa y pronto se hallará encartonada y á la venta en el establecimiento de su editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

OCUPACION UTIL.

Para una productiva se necesita en el establecimiento de LA PAZ un jóven de 14 ó mas años, trabajador y con personas que le garanticen.

GUIA DEL BAÑISTA
en España por
Jon Manuel Torrijos.

se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de las más rebeldes dolencias de mujeres. — Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en Zaragoza, Sres. I. Pastor y C.ª, Alfonso, 31, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martinez, Platería, 53.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas á 1 columna. . .	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas. .	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo dia.

A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 ctos.

Bailen, por el duque de Rivas, 4 ctos.

Una soaré, por Breton de los Herreros, 2 ctos.

La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 ctos.

El juego, por Rivera, 2 ctos.

El amor filial, por la Sra. Arenal, 2 ctos.

El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumes, 2 ctos.

El gran mundo, por Martinez Pedroza, 2 ctos.

El poder de la amistad, por Gutierrez de Alba, 2 ctos.

La pasion, por Cervino, 4 ctos.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fées de vida y hojas
DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POESIAS
DE LA
Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier,
precedidas de un prólogo
POR
D.ª Faustina Saez de Melgar.

Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CIGARRILLOS DE CANET,
de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs.

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves. Los mejores son los siguientes: de *Botot, de los Druidas y de Demarson*; y los precios de 8, 11 y 12 rs.

Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5

JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas químicos de Paris, hay una coleccion completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de lo Unidas, y de aromas los mas delicados. Los precios varian: 4, 5, 6, 9 y 10 rs.

Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm 5.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades completamente probadas, á su accion pronta e infalible, que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndanlo los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etcétera. Su empleo no exige ningun régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs.

Depósito en Paris, J. WINLIN, 16, rue de Rennes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 34, calle del Sordo sirve los pedidos. Por menor, en Múrcia, D. Lucas Serrano, farmacéutico, calle del Príncipe Alfonso.

50—3

REGENERADOR DE LOS CABELLOS.
Esta locion restaura los cabellos blancos á su color original.
NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impurridad, impidiendo la caida de los cabellos, fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

Precio; 16 rs. cada frasco.

Peluquería de Gonzalez, Traperia, 16, Múrcia. 12—5

ESTERILIDAD de la MUJER

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de Madame LACHAPELLE.

Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerias. 13—7

PRINCIPALES
medicamentos especiales extranjeros
QUE POSÉE LA
ANTIGUA BOTICA DE VIVO,
PINO Y VIVO SUCESOR.
Traperia, 1, Múrcia.

Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.	Inga de la India.
Cápsulas é inyeccion de mático.	Jarabe de rábano iodado.
Cigarrillos de canabis indica: antiasmáticos.	Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
Elixir digestivo de pepsina.	Jarabe de quina ferruginoso.
Fosfato de hierro soluble de Leras.	Jarabe y pasta de sabia de pino.
Gazeol: específico contra la coqueluche.	Píldoras y ungüento Holloway.
Inyeccion Brou.	Pomada de la viuda de Farnier.
	Vino de quina ferruginoso al malaga.

150—117

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los *callos*, las *verrugas*, los *sabañones* y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden.

Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

Establecimiento tipográfico-comercial.
DE
LA PAZ DE MURCIA,
calle de Zoco, núm 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Historia del movimiento republicano
en Europa,
POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresion se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en fólio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el dia. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

SE SUSCRIBE, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, plazuela del Biombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.

En Múrcia y su provincia, admiten suscriciones los corresponsales de dicha casa editorial.

Múrcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.

Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sres. Conde de Fabraquer y Vizconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en fólio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.

1.° *Dumollard*, robo, violacion y asesinato.
2.° *Saint Gerán*, hijo reclamado por dos madres. *Marqués de Sailly*, matrimonio abusivo.
3.° *D. Martin de Acuña*, comendador de Santiago. *Lafille*, incesto, violacion y asesinato.
4.° en prensa. *Quartier Lenok* y consortes, monederos falsos. *Mad. Hudson*, envenenamiento.—*Luisa Parthmy*.

Se suscribe en todas las librerias directamente enviando sellos ó libranza y Salvador Manero, editor, Barcelona.

Múrcia, Almazan.

Papel pautado para escuelas
de todas las reglas,
buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.
Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.
CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía.

Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Múrcia.

Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha.

Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.